ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE CONOCOTO "AZBLAN"

DEL 23 DE ABRIL 2015

De conformidad con el Art.213 de la Ley de Cias. Se procede a realizar la Junta General de Accionistas de la empresa **TRANSPORTES CONOCOTO AZBLAN S.A.**, la misma que fue convocada para el 23 de Abril del 2015

En Conocoto a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las diez de la mañana en las oficinas de la Compañía de Transportes Conocoto Azblan S. A. ubicada en el Barrio La Paz calle Julio Moreno Espinosa S/N y Rosario de Alcazar, se da inicio a la junta general ordinaria de Accionistas con la presencia de los señores Edwin Proaño Gerente; Segundo Caiza Presicente; Héctor Puruncaja Comisario; Inés Velásquez, Contadora y Claudia Catota Secretaria.

LECTURA CONVOCATORIA.-Se da inicio a la Junta con la lectura de la convocatoria con el consiguiente orden del dia:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el ejercico economico 2015

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario por ejercico economico del 2015

3.-Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio economico del 2015

4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes año 2015

CONSTATACION DE LA ASISTENCIA QUÓRUM REGLAMENTARIO

El señor Edwin Proaño procede a tomar asistencia a los señores accionistas presentes quienes firman su asistencia, de acuerdo al número de acciones, luego de firmar se suman las acciones y se da inicio a la junta con 1636 acciones que representan la mayoría.

1.- INFORME DEL GERENTE

Toma la palabra el Senor Edwin Proano, Gerente de la Cia e informa a los señores Accionistas, que en este ano se han cancelado el 100% de las cuentas a Pagar que tenia la empresa, asi, Impuestos, IESS, Patente municipal y sueldos a los empleados, rubros muy importantes para el buen funcionamiento de los diferentes procesos

En general ha sido un buen año ya que se logró recaudar un 95% de las cuentas que los señores Accionistas debían a la empresa. dineros con los cuales se cancelaron todos los pendientes.

Debo informar que se ha procedido a comprar un GPS y el programa correspondiente para controlar los tiempos del recorrido de cada una de las unidades y tener el control sobre la responsabilidad en utilizar el tiempo en servir a los usuarios, de este modo conseguir mas confianza y respeto de los mismos.

En la parte financiera, pudimos adquirir una computadora nueva y el programa necesario para que entre a funcionar el mencionado GPS.

En el ano 2015 tenemos un resultado positivo de $ 171.27, por lo que vamos a repartir utilidades a los señores trabajadores, pero cabe señalar que luego de deducir los impuestos fiscales no quedo saldo positivo para los señores Accionistas.

Cabe senalar que este ano se ha conseguido culminar con los objelivos ya que he tenido el apoyo del Senor Comisario y de la senora Contadora de la empresa.

Agradece a los señores accionistas la confianza depositada en su persona para realizar la gestión.

2.- INFORME DE COMISARIO

CUMPLIMIENTO LEGAL

El senor Hector Puruncaja informa que la administración ha cumplido con todas las disposiciones del Estatuto Social y las adoptadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas, asi como aquellas establecidas en la Ley de Compañias, Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades.

Citase entre estos cumplimientos que las declaraciones de impuestos mensuales, anuales, anexos y otros, han sido presentadas oportunamente al Servicio de Rentas Internas, asi como el pago de Patente Municipal , Contribuciones a Superintendencia de Compañías y otras obligaciones legales con el fisco y demás instituciones .

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015, son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Para medir la eficacia de los controles internos implementados por la Compañía, se procedió a solicitar la información necesaria y a realizar pruebas que permitan determinar la eficacia de los controles, es decir se verificó que no existan desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha.

Adicionalmente se hicieron pruebas para determinar si existe un adecuado manejo financiero, control de ingresos por servicios que presta la Compañía, control de cartera de clientes, control de activos fijos y obligaciones con proveedores y patronales, concluyendo que los controles internos implementados están funcionando efectiva y consistentemente.

Como parte de la revisión del control interno, también se observó que es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones con terceros, al igual que la correspondencia interna y externa.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015 se han elaborado aplicando los preceptos de las Normas Internacionales de Información Financiera , concluyendo que los mismos presentan razonablemente la situación económico – financiera de la Empresa, siendo verificados por muestreo que dichos registros se encuentren debidamente respaldados con toda la documentación de soporte y que, en el caso de los comprobantes de venta recibidos (facturas de compras) y entregados (facturas de ventas), así como de los comprobantes de retención en la fuente , cumplan con los requisitos estipulados en la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento

En lo que respecta a Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación se calcula considerando la utilización estimada del activo y bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan directamente al costo o gasto del periodo en el que se incurren.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Con la formulación de los Estados Financieros y los respectivos sistemas de control interno implementados, a través de indicadores financieros es posible medir el comportamiento general de la empresa, coadyuvando para la acertada toma de decisiones.

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

Se da lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integrales, los mismos que fueron analizados por el senor Comisario y el Sr. Presidente en el momento oportuno, de manera especial el Senor Hector Pururicaja da las explicaciones necesarias de los saldos de cada una de las cuentas, poniendo enfasis en que si se ha cumplido con los requerimientos necesarios respecto a documdentos de sustento en cada una de los egresos que ha realizado la empresa.
Despues de realizar algunas preguntas respecto a ciertos saldos de cuentas se aprueban los Balances correspondientes al ano 2015.

4.- CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor Gerente manifiesta que el Balance arroja una Utilidad del $ 171.21, de las cuales a los empleados les corresponde $ 25.69, valor que se va a proceder a repartir a los señores trabajadores como lo dispone la Ley.

Explica que en lo referente a dividendos para los Accionistas, no existe saldo a favor que se lo pueda repartir ya que según la conciliación Tributaria, el saldo que quedo luego del 15 % trabajador y el 22% de Impuesto a la Renta, es un saldo negativo que se lo va a absorver como un gasto.

Siendo la una y veinte de la tarde se da por terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman la presente acta los señores.

Edwin Proaño
GERENTE

Segundo Cariza
PRESIDENTE